

Creo recordar que fue la segunda guardia del turno de oficio. Más que nervios era emoción, ganas por volver a conectar con esas realidades sociales tan diferentes de las que nos aportan los clientes particulares. Me designaron para asistir a una persona, en su declaración en calidad de investigado, ya en el Juzgado, por robo con fuerza. “*Qué bien*”, pensé, “*voy a asistir a una persona que se encuentra en libertad y no detenido*”.

Al llegar al Juzgado para instruirme en la causa, la persona que la tramitaba me dijo que mi justiciable estaba siendo trasladado desde el Centro penitenciario al estar preso por otra causa. Decir que J.J., mi defendido, estaba “desaliñado” era un verdadero piropo. Sus dientes descifraban una muy probable trayectoria de consumo de estupefacientes. No me rendí ante los prejuicios y le di mi tarjeta, con mis datos de contacto, incluida la dirección de mi casa, ya que por aquel entonces era ahí donde tenía el despacho. Sabía qué tipo de abogada no quería ser pero tampoco me equivoqué pensando que, aun dando mi tarjeta a las personas del turno, la mayoría nunca me llamarían.

Se acercaba el día del juicio y decidí contactar con él e invitarle a mi nuevo despacho. La acusación pedía cuatro años de prisión. Ya no residía en aquel Centro Penitenciario así que llamé al Juzgado para que me facilitaran la dirección donde le estaban notificando. Era un Centro de Proyecto Hombre. Me emocionó tanto como me tristeció que su educadora social comentara que fui la única abogada de J.J., de los cinco juicios que tenía pendientes, que contacté con él. Cuando llegó al despacho no le reconocí. Afirmar que era prácticamente otra persona era un acierto y tampoco voy a negar que esa circunstancia venía bien para el día del juicio. Su aspecto había mejorado increíblemente. Le concedieron la suspensión del ingreso en prisión por continuar un tratamiento de rehabilitación en aquella causa por la que estaba preso.

Me sentí feliz por alguien a quien apenas conocía de 2 días. Y hoy puedo decir que me siento satisfecha por haber decidido contactar con él y con que él accediera a venir al despacho y poder preparar bien el juicio, pues de lo contrario, quizá, no hubiera sido favorable la sentencia.

Esta es mi vocación, la que lego a mis alumnos y espero que la de muchos de mis compañeros.